

La directora de Presupuestos defiende el ajuste correctivo de cerca de US\$ 2.000 millones este año, que incluye un set de proyectos a legislar en el Parlamento. La ingeniera adelanta que en los próximos días se convocará a una comisión de expertos para apoyar los ajustes de cara al Presupuesto 2026.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La semana que concluye tuvo como una de las grandes protagonistas a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez. La ingeniera civil industrial en minería de la UC, con Maestría en Ciencia Política de la Universidad de Nueva York, presentó un esperado Informe de Finanzas Públicas (IFP), en el que se sinceró un empeoramiento de las metas fiscales, que llevaron a posponer en un año el objetivo de déficit estructural, que llegará a 1,1% del PIB el 2026; y a anunciar recortes de gasto para hacer frente al incumplimiento presupuestario de 2024 por cerca de US\$ 2.000 millones vía administrativa y otras de más largo aliento, que involucran la aprobación de diversos proyectos de ley.

En esta entrevista, la titular de la Dirección de Presupuestos (Dipres) aborda no solo los pormenores del reporte, sino también la polémica que la tuvo en los titulares en los últimos días, tras las discrepancias entre la presentación que realizó ante diputados y senadores el miércoles y el documento que recibieron durante la sesión de las comisiones de Hacienda unidas de ambas cámaras.

**-¿Qué ocurrió específicamente?**

– Primero, decir que lamento lo que ocurrió y es algo que no pude, ni debe ocurrir. Es importante también decir que los números que se presentaron son correctos. Y los Informes de Finanzas Públicas que están disponibles en la página web de la Dipres, junto con el documento de acciones correctivas, son los mismos números de la presentación.

**-¿Tiene que ver con la rapidez**

– Sí, es un Informe de Finanzas Públicas que contiene muchas novedades. Hace más de 20 años que no se hacía una actualización metodológica de ingreso de esta manera. Trae todo lo asociado al FMI, el paquete de acciones correctivas. Es la primera vez que se gatillaba la nueva institucionalidad fiscal. Entonces, es un informe que trae muchas novedades.

No tengo memoria que en otro momento se haya presentado un paquete de acciones legislativas para bajar el gasto, como se está proponiendo.

Entonces, fue una descoordinación que no puede volver a ocurrir, pero lo sustancial del informe y lo que se presentó es lo correcto.

**-¿Siente que la miran con una lupa distinta? Se saca mucho**

– Sí, es probablemente el IFP más grande desde que se publica trimestralmente.

– Sí, es un informe de Finanzas Públicas que contiene muchas novedades. Hace más de 20 años que no se hacía una actualización metodológica de ingreso de esta manera. Trae todo lo asociado al FMI, el paquete de acciones correctivas. Es la primera vez que se gatillaba la nueva institucionalidad fiscal. Entonces, es un informe que trae muchas novedades.

No tengo memoria que en otro momento se haya presentado un paquete de acciones legislativas para bajar el gasto, como se está proponiendo.

Entonces, fue una descoordinación que no puede volver a ocurrir, pero lo sustancial del informe y lo que se presentó es lo correcto.

**-¿Cómo se explica la posteriorización de la meta fiscal en un año, cuando al mismo tiempo se reduce gasto en cerca de US\$ 2.000 millones?**

– El cambio de la meta fiscal tiene que ver con prudencia macroeconómica. Hoy, seguir con -1,1% del PIB implica una contracción de gasto que no estaría conversando con el ciclo económico. Entonces, es totalmente distinto al escenario cuando se puso esa meta, y lo que significaría pasar de un -3,3% a -1,1% del PIB es una contracción muy grande de gasto para este año.

Estamos haciendo un plan de ajuste de gasto que es bien importante, pero se le da más gradualidad al llegar a la meta de -1,1%. Eso es a través de este -1,6% que prevemos para este año para que el 2026 llegue a -1,1% del PIB.

Es importante destacar que cuando se cerraron las Cuentas Nacionales, solo por esa actualización el ajuste cíclico empeoró en 0,4% del PIB. Es decir, a pesar de que tuviste un mejor PIB no minero, este ajuste cíclico empeoró. Entonces, no tiene tanto sentido fiscal recortar gasto en la totalidad de ese ajuste.

Me gustaría ser enfática: ese cambio obedece a un criterio de prudencia macroeconómica.

**Javiera Martínez**

**"El próximo Gobierno, con las acciones correctivas, va a poder llegar a una convergencia fiscal en el 2029"**

**con que se elaboró el informe? Es probablemente el IFP más grande desde que se publica trimestralmente.**

– Sí, es un Informe de Finanzas Públicas que contiene muchas novedades. Hace más de 20 años que no se hacía una actualización metodológica de ingreso de esta manera. Trae todo lo asociado al FMI, el paquete de acciones correctivas. Es la primera vez que se gatillaba la nueva institucionalidad fiscal. Entonces, es un informe que trae muchas novedades.

No tengo memoria que en otro momento se haya presentado un paquete de acciones legislativas para bajar el gasto, como se está proponiendo.

Entonces, fue una descoordinación que no puede volver a ocurrir, pero lo sustancial del informe y lo que se presentó es lo correcto.

**-¿Siente que la miran con una lupa distinta? Se saca mucho**

**a colocación la frase del ministro Marcel de que es la mejor directora de Presupuestos que él ha visto.**

– Independiente de lo que se diga de una, mi principio es que uno tiene que hacer la pega de la mejor manera posible. Estoy 24/7 en el cargo, entonces tampoco me quedo mirando lo que sucede en redes sociales y ese tipo de cosas.

**-¿Cómo se explica la posteriorización de la meta fiscal en un año, cuando al mismo tiempo se reduce gasto en cerca de US\$ 2.000 millones?**

– El cambio de la meta fiscal tiene que ver con prudencia macroeconómica. Hoy, seguir con -1,1% del PIB implica una contracción de gasto que no estaría conversando con el ciclo económico. Entonces, es totalmente distinto al escenario cuando se puso esa meta, y lo que significaría pasar de un -3,3% a -1,1% del PIB es una contracción muy grande de gasto para este año.

Estamos haciendo un plan de ajuste de gasto que es bien importante, pero se le da más gradualidad al llegar a la meta de -1,1%. Eso es a través de este -1,6% que prevemos para este año para que el 2026 llegue a -1,1% del PIB.

Es importante destacar que cuando se cerraron las Cuentas Nacionales, solo por esa actualización el ajuste cíclico empeoró en 0,4% del PIB. Es decir, a pesar de que tuviste un mejor PIB no minero, este ajuste cíclico empeoró. Entonces, no tiene tanto sentido fiscal recortar gasto en la totalidad de ese ajuste.

Me gustaría ser enfática: ese cambio obedece a un criterio de prudencia macroeconómica.



Además, este es un Gobierno que ha mantenido el gasto como porcentaje del PIB, en 24,4%. Eso significa que el esfuerzo de reasignación y reacomodo ha sido bien importante. Pero vemos que hoy día hay un límite en la capacidad de rebaja del gasto administrativo que podemos hacer.

Las mayores fuentes de rebaja de gasto están justamente en medidas legales y en gastos que no tienen mucho sentido social. Por ejemplo, los altos costos financieros del Crédito con Aval del Estado. Entonces, no hay una bala de plata, acá hay que rebajar el gasto y la trayectoria que proponemos tiene una mezcla de varias cosas, tanto legales como administrativas.

- ¿Qué le ocurre a usted cuando se incumple la meta fiscal? El ministro Marcelo ha dicho que es el más preocupado cuando eso sucede.

- El desvío del 2024 fue alto, pero una nueva meta tiene razones fundadas macroeconómicas, de prudencia, que siento que es un camino correcto.

Hemos revisado el Presupuesto y hecho muchos ajustes en el camino. El año pasado recordamos US\$ 1.500 millones. Todo esto va en línea con el objetivo máximo que tenemos, de



## El cambio de la meta fiscal tiene que ver con prudencia macroeconómica. Hoy, seguir con -1,1% del PIB implica una contracción de gasto que no estaría conversando con el ciclo económico".

cuidar la sostenibilidad financiera del Estado.

También quisiera destacar lo importante de hacer medidas legislativas de ajuste de gasto, porque necesitamos ajustes permanentes de gasto, porque vemos que en diez años más las presiones fiscales van a ser distintas a las de hoy, sobre todo del mundo de la salud y las pensiones.

Entonces, necesitamos buscar

ahorros permanentes y no solo de forma administrativa, que es de año a año. El ajuste administrativo tiene un límite. Cuando uno revisa el Presupuesto, más del 60% está concentrado en tres ministerios. Los otros ministerios no tienen tanto espacio porque más de 20 ministerios agrupan el 30% restante. Un 10% más o menos se va a orden y seguridad. El 72% de ese gasto es gasto social.

Si uno saca todos los beneficios legales, el pago de intereses, lo que nos quedan son US\$ 5.000 millones. Cuando uno revisa qué son, son el Senama, el Senadis, el INE. Entonces, uno no va a encontrar grandes miles de millones de dólares en esos servicios, sino que quizás un poco que se vaya rebajando. Pero ya hicimos ese ejercicio a principios de año con las rebajas de gasto entre 2% y 5%. Entonces, creo que tiene un límite y no es sostenible, no necesariamente se asegura un ahorro permanente.

- ¿Directora, cómo se explica la rebaja de cerca de US\$ 3.500 millones de los ingresos para este año, pensando que no ha mediado una crisis?

- Para entender ese número hay que entender qué pasó el 2024. En ese año, un tercio del desvío se explica por el ajuste cíclico, dos tercios por ingresos efectivos menores. Y de esos ingresos efectivos menores, aproximadamente un tercio es lítio.

Otra parte importante, aproximadamente US\$ 1.000 millones, es la depreciación instantánea. Cuando se hizo el cambio de depreciación acelerada a instantánea, se supuso que se iba a tener una menor recaudación en el corto plazo y a partir de 2024 se pasaría de una menor recaudación de US\$ 3.100 millones a una mayor recaudación de US\$ 1.800 millones. O sea, un delta de cerca de US\$ 5.000 millones. Eso no se logró. En este IFP hicimos el trabajo con microdatos y en realidad la recaudación es del orden de US\$ 100 millones. Eso explica de manera importante el resultado.

- ¿Es posible que haya más medidas correctivas si el escenario para los ingresos empeora?

- En términos administrativos, estamos llegando al límite de lo que podemos hacer sin pasar por el Congreso. Y próximamente vamos a convocar una comisión que revise y proponga nuevas medidas de ajuste de gasto público. Los integrantes se conocerán en las próximas semanas. La idea es que sean personas que puedan conocer bien el Presupuesto para seguir trabajando en el ajuste fiscal.

Es importante conocer bien el

Presupuesto para no crear espacios fiscales de que uno puede recortar de lugares donde no hay tanto espacio para rebajar. La idea es que esta comisión pueda sesionar de manera rápida, con ideas para el próximo Presupuesto, que puedan tener resultados antes de la formulación del Presupuesto 2026.

- ¿Cuánto espacio de maniobra se le dejará al próximo Gobierno?

- Los desafíos fiscales son incrementales y se volverán más incrementales después de la pandemia, donde básicamente se disminuyeron de manera importante las holguras financieras. Pero eso no significa que no queden holguras financieras.

Creo que el próximo Gobierno, con las acciones correctivas, va a poder llegar a una convergencia fiscal en el 2029. Además, tenemos convergencias año a año bastante menos exigentes comparadas con la de este Gobierno. Estamos hablando de -1,1% a 0% en cuatro años, que es bastante distinto a lo que nosotros estamos buscando hacer ahora, que es pasar de -10% del PIB a -1,1% del PIB en cuatro años.

- Entonces, ¿el próximo Gobierno no recibirá un país quebrado, como dijo la candidata Evelyn Matthei?

- No. Una entiende que Chile ha tenido situaciones más o menos holgadas fiscalmente, pero bajo cualquier parámetro internacional el estatus fiscal de Chile es robusto. O sea, cuando uno revisa, por ejemplo, lo que se ha hecho en materia de deuda, que incluso en escenarios apretados va a estar por debajo del 45% del PIB. Entonces, es una situación robusta si o sí. Estamos discutiendo si tenemos un -1,1% del PIB o -1,6% del PIB, que son déficits estructurales que no se han tenido en bastante tiempo.

- ¿Y en caso de que el escenario externo empeore por el conflicto arancelario, hay espacio para aumentar el gasto y revertir las medidas correctivas?

- La situación fiscal la vamos evaluando siempre. Efectivamente es un escenario en desarrollo y en el momento que eso ocurra habrá que evaluarlo en su momento.

- ¿Por qué no actualizar su escenario macro? El 2,5% parece alto en estas circunstancias.

- Este IFP trae un montón de temas, avanza y se hace cargo de compromisos que teníamos a la hora del Presupuesto, pero metodológicamente queríamos cerrar esta primera parte de compromisos. Lo que corresponde ahora es actualizar el escenario macroeconómico, pero con más información de la que tenemos hoy día. Lo prudente es masticar un poco más qué es lo que está sucediendo antes de cambiar un escenario macro que, probablemente, iba a quedar desactualizado igual en muy poco tiempo.

## "Necesitamos al Congreso para hacer el ajuste fiscal"

- ¿No es ponerle presión al Congreso incluir como parte del ajuste fiscal medidas que tienen que pasar por el Legislativo?

- Necesitamos al Congreso para hacer el ajuste fiscal correctivo. Creo que hay harta conciencia en el Congreso de la importancia de esto, creo que hay buenos incentivos de todas partes para avanzar, porque genera ahorros fiscales que se pueden luego reasignar o recapitalizar el FEES, lo que sea que quiera hacer el próximo Gobierno en términos de política fiscal.

- Pero no es muy ambicioso pensar que se pueden sacar adelante todos estos proyectos en un año electoral. Les quedan diez meses de administración.

- Es ambicioso, pero creo que es lo correcto de hacer.

- Pero no habría sido más prudente no incluir tantos proyectos de ley en las medidas correctivas? Si se cae un proyecto, supongo que cambia el monto de las medidas correctivas.

- La meta fiscal que tenemos tiene la lógica de compensar la caída de ingresos, pero no compensa los ajustes cíclicos. ¿Entonces, cuál es contrafactura de presentar menos proyectos de ley? O cambiar la meta fiscal por una menos exigente, o rebajar más gasto, donde no vemos espacios sustantivos de rebaja de gasto.

- Una vez que se implementen las 13 recomendaciones que entrega el FMI, ¿no debiéramos volver a ver las desviaciones en las proyecciones de ingresos tributarios de los últimos años?

- El objetivo de la misión del FMI era buscar las mejores experiencias de estimación de ingresos y las recomendaciones se agrupan en tres grupos: las institucionales, las metodologías de estimación, y los análisis de diferencias. Esto permite tener la mejor institucionalidad fiscal en materia de ingresos. Por ejemplo, nos permite tener trazabilidad en las proyecciones, con transparencia y compartir más las proyecciones. Varias de las recomendaciones institucionales iban en esa dirección.

De hecho, las 13 recomendaciones las dividimos en un calendario de trabajo, comenzando por las que nos parecían más importantes y más urgentes en términos de metodología de ingresos, pero que terminan con un documento de metodologías para calcular ingresos, que esperamos que esté a fines de este año. Entonces, las proyecciones siempre van a ser proyecciones, pero lo que estamos implementando va a ser un salto importante en cómo tradicionalmente se calculaban los ingresos. A nosotros nos tocó hacer esta modernización y espero que quede como un activo del Estado y la institucionalidad fiscal en adelante.

- El FMI también apunta a que el problema de las proyecciones no es solo de Chile, sino que de otros países como Francia, Japón y Corea del Sur; y que no partió en este Gobierno, sino que viene hace décadas incluso. ¿Qué ocurre ahí?

- Una de las recomendaciones más potentes de la asistencia técnica es que Chile tiene un grado de volatilidad de sus ingresos tributarios, y en particular de Primera Categoría, más alto que el promedio. Eso lo hace comparando a Chile en 25 años con otros países y uno ve cómo tiene una curva mucho más sinuosa que otros países, por ejemplo, como Canadá, que es un país que tiene una economía importante en términos de recursos naturales. Además, los impuestos de Primera Categoría juegan un rol importante en nuestra recaudación. Entonces, eso hace que haya un comportamiento volátil a lo largo de un trayecto más largo de tiempo. Esa volatilidad explotó después del 2019, hacia arriba y hacia abajo.

Chile vivió un shock macroeconómico sin precedentes y además, en ese mismo período, muchas medidas tributarias de mayor y menor recaudación, lo que desafió a los modelos en términos de encontrar cuánto era lo permanente y lo transitorio de lo que estaba sucediendo, sobre todo en 2022, cuando tuvimos una recaudación tributaria récord. ■